

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

15521 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación "Productoras Asociadas de Televisión de España" (Depósito número 8920).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por doña Mabel Elisabeth Klimt Yusti, en calidad de Secretaria, con el visto bueno del Presidente, don José Manuel Lorenzo Torres, fueron presentados por doña Mabel Klimt mediante escrito de fecha 9 de marzo de 2012 y se han tramitado con el número 16137-2623-16100.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 30 de marzo de 2012 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 23 de abril.

Se indica que el domicilio de la asociación queda fijado en Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid, C/ Luis Buñuel, 2, 2.º izquierda; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el que consta en el artículo 7 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 27 de abril de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120028389-1